

Un timbre con historia: Correos de México reconoce los 50 años de la Profeco

Posted on 9 de septiembre de 2026 by Diario Humano



Los titulares de ambas instituciones realizaron la cancelación de la emisión de la estampilla, con lo que se autoriza la circulación de los timbres postales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Para conmemorar los **50 años de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)**, Correos de México puso en marcha la estampilla postal que representa este aniversario, con el cual se sella el compromiso compartido por ambas instituciones: el de la ubicuidad y la prontitud.

Al referirse a las estampillas que emite el Servicio Postal Mexicano, Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco, señaló que tienen el poder de recorrer miles de kilómetros sin perder el mensaje que lleva, “eso ha sido Profeco durante cinco décadas”, dijo, una institución que llega a tiempo y está en todo lugar, desde la familia que ahorró meses para comprar un electrodoméstico y lo recibió con un defecto, hasta a la niña que ha aprendido a leer la etiqueta de lo que consume. “Ese ha sido nuestro trabajo, acompañar y resolver, como una carta que nadie ve

viajar, pero que todos esperamos que llegue a su destino”, añadió.

Ante Violeta Abreu González, directora general de Correos de México, y diversos invitados que se dieron cita en las instalaciones del Palacio Postal, en la Ciudad de México, el procurador subrayó que ambas instituciones nacieron para servir, sin distinción, a quien más lo necesita, conscientes de que un país se sostiene también en los detalles: en que una comunicación llegue a su destino, en que un precio sea justo, y en que la confianza no se rompa.

“Cada vez que esta estampilla franquee una carta, llevará también el recordatorio de un derecho: que en México existe una institución del lado de las personas consumidoras, que las orienta y protege”, sentenció Escalante Ruiz.

El servidor público expuso que la institución a su cargo renueva diariamente su compromiso de ser una Procuraduría cercana, humana y profundamente comprometida con las personas consumidoras, tal como lo ha instruido la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por su parte, Violeta Abreu González celebró el aniversario de la Profeco, a la cual señaló de tener, al igual que Correos de México, una vocación de servicio a la población: **“la confianza también viaja, cuando una persona adquiere un producto, realiza la contratación de un servicio o paga por algo que espera recibir en determinadas condiciones, y si esto falla, acude a la Procuraduría”**, dijo.

Explicó que serán 300 mil estampillas las que se pondrán en circulación mediante las más de mil 500 oficinas postales que tiene Correos de México a nivel nacional, con las que llega a 191 países del mundo. “Con ello, se proyectará el mensaje de que las mexicanas y los mexicanos tenemos una institución que protege y garantiza el consumo”, subrayó.

A la par de la estampilla, Abreu indicó que se emitieron mil sobres, que por la parte de atrás cuentan con un folio, con el que se les da el sentido de colección. De igual manera, se pondrán en circulación mil hojas filatélicas alusivas al aniversario.

Para concluir con la presentación, Iván Escalante y Violeta Abreu llevaron a cabo el protocolo de cancelación del primer día de emisión de la estampilla, con el cual se autoriza la circulación de los timbres postales. Acto seguido, se estampó el sello de la segunda carpeta conmemorativa por parte de Soledad Guadalupe López Acosta, titular de la unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Economía; Ivette Naime Javelly, Subprocuradora Jurídica de Profeco y Naomi Fuentes Fragoso, Coordinadora General de Educación y Divulgación de la institución.